

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

No 319 / 03

Sucre, 7 de noviembre de 2003

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Municipal, en sesión extraordinaria del pleno N° 124, de 7 de noviembre de 2003, en atención al Fax cursado por la Directiva del H. Concejo Municipal de la ciudad de Potosí, mediante el cual se invita a los Concejales de Sucre, para que participen de los actos recordatorios de la Gesta Libertaria del 10 de noviembre, ha decidido declarar en comisión a los Concejales Mario Oña Tórrez, Armando Pereira Martínez y Luz Duchén Ortiz, para que puedan asistir a los referidos actos que se realizarán los días 9 y 10 de noviembre del 2003, en la ciudad de Potosí.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal, declarar en comisión a los Señores Concejales con las prerrogativas establecidas en el Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

- Art.1º** Se declara en comisión los días 9 y 10 de noviembre de 2003, a los H. Concejales Municipales: Mario Oña Tórrez, Armando Pereira Martínez y Luz Duchén Ortiz y al Chofer Jaime Tórrez, a objeto de que puedan asistir a los actos recordatorios de la Gesta Libertaria del 10 de noviembre, que se realizaran los días 9 y 10 de noviembre del 2003, en la ciudad de Potosí.
- Art.2º** Páguense viáticos, a los declaramos en comisión en el Artículo 1 de la presente, conforme señala el D.S. 19380 de 10 de Enero de 1983, en la escala que establece la Resolución Municipal N° 134 de 11 de Julio del 2000.
- Art.3º** La Directiva del H. Concejo Municipal, quedará a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Armando Pereira Martínez
SECRETARIO a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL